



**SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO**

**ACTA No. 02/ADE/2013.  
EXPEDIENTE No. AD/02/2013.**

Secretario de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

GUADALAJARA, JALISCO 22 DE FEBRERO DE 2013

<b>SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA</b>	<b>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA</b>
<p align="center"><b>Mtro. Carlos Mercado Casillas,</b> Secretario de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, Gafete oficial con No. <del>                    </del></p>	<p align="center"><b>C.P.A. Carlos Gil Lerma</b> Jefe de Departamento de Auditoría al Desempeño Gafete Oficial No. De empleado <del>                    </del></p>
<p align="center"><b>ENLACE</b></p>	<p align="center"><b>L.C.P. María Antonia Castellanos González</b> Jefe de Departamento Gafete Oficial No. De empleado <del>                    </del></p>
<p align="center"><b>Lic. Saúl Lemus Méndez</b> Gafete Oficial No. De <del>                    </del></p>	<p align="center"><b>L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza</b> Jefe de departamento No. De empleado <del>                    </del></p>
<p align="center"><b>TESTIGO</b></p> <p align="center"><b>C. José Luis Rodríguez Cornejo</b> Gafete Oficial con No. <del>                    </del></p>	<p align="center"><b>L.E.C.O. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado</b> Auditor NA1 Gafete Oficial No. de empleado <del>                    </del></p>
<p align="center"><b>TESTIGO</b></p> <p align="center"><b>C. Felipe Roberto Prado</b> Gafete Oficial con No. <del>                    </del></p>	

*Gabriela Valdez*

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría 02/ADE/ 2013, EXPEDIENTE No. AD/02/2013 de fecha 22 de febrero de 2013. -----



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 02/ADE/2013.  
EXPEDIENTE No. AD/02/2013.

Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C. José Luis Rodríguez Cornejo, Felipe Robledo Prado, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, de esta ciudad, los cuales se identifican con Gafete expedido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guadalajara N° de empleado [REDACTED] con vigencia al mes de septiembre de 2015; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número AD/323/2013 de fecha 18 de febrero de 2013. --

Acto continuo, se le solicita al **Mtro. Carlos Mercado Casillas**, con quien se entiende la presente diligencia, que designe al **ENLACE** que es la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría Al **Programa de Acción Inmediata**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Desempeño**, la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el Programa de Acción Inmediata por el período comprendido del **01 de octubre de 2012 al 08 de enero de 2013**. De esa Dependencia, nombrando al **Lic. Saúl Lemus Méndez**, Director Administrativo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, se identifica con Gafete expedido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara [REDACTED] con vigencia al mes de septiembre de 2015 quien acepta el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Saúl Lemus Méndez, ENLACE**, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en el oficio No. ADE/01/2013, Expediente AD/02/2013 del Departamento de Auditoría al Desempeño adscrito a la Secretaria de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la Secretaria de los Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría. -----

-----LECTURAYCIERREDEACTA-----

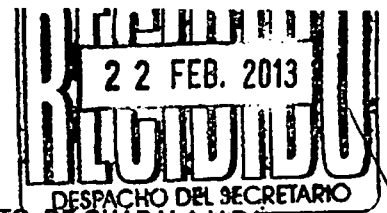
Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----  
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al **Mtro. Carlos Mercado Casillas**, en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que **"No teniendo nada que declarar"**. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **11:00 (once) horas** del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Carlos Mercado Casillas**, en su carácter de

Gabriela Valdez



RECIBIMOS  
11-15485.  
Esp. Fernando De Loza C.



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 02/ADE/2013.  
EXPEDIENTE No. AD/02/2013.

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 22 de febrero de 2013, los suscritos C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza, Jefes de Departamento y LECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1, todos ellos adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara**, nos constituimos física y legalmente en las oficinas del **DESPACHO** de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, sito en Periférico Norte Manuel Gómez Morín No.3229 Colonia Santa Cecilia C.P: 44700, Guadalajara, Jalisco, de esta ciudad; entrevistándonos con el **Mtro. Carlos Mercado Casillas**, en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Carlos Mercado Casillas**, en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, el oficio número **AD/323/2013**, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo Secretario Contralor del Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 18 de febrero de 2013, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza, Jefes de Departamento y LECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1, todos ellos adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría al desempeño del **Programa de Acción Inmediata** de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).-Desempeño**, a fin de verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el Programa de Acción Inmediata por el periodo comprendido del **01 de octubre de 2012 al 08 de enero de 2013**.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mtro. Carlos Mercado Casillas**, en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio [redacted], [redacted], y [redacted] respectivamente, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, todos con vigencia al mes de Septiembre de 2015, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Carlos Mercado Casillas**, en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Gafete con número de empleado [redacted] con vigencia al 30 de septiembre 2015, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la

Gabriela Valdez